

**PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE RECAS
(P.O.M.)**

***ESTUDIO HISTÓRICO Y DE TIPOLOGÍAS EXISTENTES
EN RECAS PARA LA DELIMITACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO***

Noviembre de 2.010

1- DESCRIPCIÓN DE LA HISTORIA DE RECAS

- Presencia hispanorromana y visigoda
- Dominio musulmán
- La conquista de Alfonso VI. Bajo el señorío de los arzobispos toledanos
- Los mozárabes de Recas
- De la modernidad a la actualidad

2- FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE RECAS

- TESTIMONIOS DE UN PRIMER ASENTAMIENTO- REKAB
- HACIA UN NUEVO SUJETO-DE REKAB A LA VILLA DE RECAS
- FORMALIZACIÓN DE UN NUEVO TÉRMINO – MUNICIPIO DE RECAS

3- ESTUDIO TIPOLOGICO VISUAL DEL URBANISMO Y DE LA EDIFICACIÓN

ANEXO FOTOGRAFÍAS - ANÁLISIS DEL CASCO URBANO

1- DESCRIPCIÓN DE LA HISTORIA DE RECAS

El actual Municipio de Recas se encuentra enclavado en la comarca denominada de La Sagra, situada al Norte de Toledo, con una superficie actual de 31,19 km².

Dicha población, con el paso del tiempo ha ido cambiando de lugar, tal y como se describe a continuación:

En un principio se forma un enclave poblacional primitivo, de ascendencia hispano-romano en el paraje de La Peronilla, que más tarde se traslada a la fortaleza y ciudad de Canales durante la dominación musulmana.

Tras la conquista de Toledo en 1085 por parte de Alfonso VI, estos parajes, de influencia musulmana, son igualmente conquistados. A partir de entonces el enclave decae y su vecindad se traslada a la actual Recas, donde permanece.

Presencia hispanorromana y visigoda

A finales del siglo III d.C. hay población en el paraje de la Peronilla, topónimo que se mantiene en un lugar cercano al Guadarrama y en un arroyo que desemboca en el mismo.

Así lo confirman algunos restos de mosaicos romanos encontrados en dicho enclave: pavimentos de mosaicos formados por tesselas que presuponen la existencia de una villa hispanorromana del siglo IV.

La elección de dicho enclave se debe a la presencia del río Guadarrama y por la buena tierra de sus riberas para la agricultura. Así ocurre también en la villa hispanorromana de Carranque, situada también en la margen del Guadarrama.

Dominio musulmán

El Guadarrama por aquella época era un río estratégico, dominarlo era importante, ya que era un lugar idóneo para una incursión realizada desde Segovia a Toledo. Por ello, los nuevos dominadores montaron sobre un escarpe del mismo, una fortaleza para que vigilara los accesos a Toledo, que se llamó Castillo de Canales.

A su alrededor y con el fin de buscar su protección, se crea una villa o ciudad, cuya población estará formada en parte por los moradores de la Peronilla, que debido a la guerra quedaría arrasada y abandonada.

Canales es pues una fortaleza y villa, situada en una posición dominante sobre el río, en una ruta muy frecuentada en el camino de Castilla La Vieja a Toledo.

De la existencia de aldeas en parajes cercanos al Castillo, lo sabemos por los restos arqueológicos árabes y los documentos mozárabes del siglo VIII. El legado histórico demuestra que en el año 930 vecinos de Canales rindieron honores al Califa Abd-Al-Rahmán III que por aquella época cercaba la ciudad de Toledo con el fin de someter a los rebeldes mozárabes de esa ciudad.

El topónimo de Recas es derivado de la raíz árabe de Rekab, significando “cabalgata” o “caravana”. Pudiendo definir esta nomenclatura una zona de tránsito de viajeros y caravanas en la época musulmana.

Entre las distintas aldeas, la denominada Rekab fue el primer núcleo poblacional significativo cercano al Castillo de Canales, ubicado en el actual término municipal de Recas.

En el siglo X, los habitantes del municipio de Rekab sufrieron una de las habituales epidemias de la época, desapareciendo parte de su población. Los supervivientes, en su mayoría mozárabes fundaron Rekachiel (diminutivo de Rekab).

La conquista de Alfonso VI. Bajo el señorío de los arzobispos toledanos

En el año 1085 se produce la conquista de Toledo por parte de Alfonso VI, también cae en su poder, entre otras plazas importantes, la de Canales, con su villa y fortaleza.

En manos cristianas, Canales fue atacada entre los años 1109 y 1110, por los almorávides del emperador Alí ven Tasufin, ocupando la villa pero no la fortaleza.

Es a partir de la “Reconquista”, cuando los poblados de Rekachiel y de Canales se van a ir despoblando poco a poco, formando un nuevo núcleo que vendría a llamarse villa de Recas.

En el año 1143, Alfonso VI da en señorío el Castillo de Canales al Arzobispado de Toledo, Monseñor Raimundo, hecho reflejado por una bula emitida por el papa Eugenio III dirigido al Arzobispo de Toledo. Así mismo, dicha donación comprende el citado Castillo y su jurisdicción, que en esta época comprende la villa de Recas, Rekachiel, Bobadilla y Zodorum.

En los años 1161, 1186 y 1192, se documenta Canales en una serie de bulas, en ellas se la considera “villa fortificada”.

Es en una nueva bula, en el año 1210 emitida por el papa Inocencio III, donde se la considera una plaza fuerte del Reino de Toledo. En el transcurso del tiempo pasaría por varias vicisitudes en el tiempo, entre los años 1350-1369 fue mandada dismantelar

por Pedro I de Castilla, y luego reconstruida por el benemérito arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio (1377-1399).

Durante el siglo S XIV Canales se sigue despoblando, terminando dicho proceso en el S XV cuando se queda sin población. Este proceso es debido por la pérdida de importancia del camino de Castilla La Vieja a Toledo, ahora era más cercano marchar por el camino por Illescas. A pesar de ello, la importancia de Canales fue grande y, durante siglos, siguió dando nombre a un famoso arciprestazgo de Canales, que tenía su sede en la villa de Torrijos.

Los mozárabes de Recas

Durante el siglo XII, era habitual que las poblaciones se reunieran en torno a una Atalaya; tal es el caso de la formación inicial de Recas. Dicha atalaya o torre se ha mantenido hasta hace pocos años; tal es el caso de la torre de campanas demolida que era parte de la atalaya mencionada.

El territorio de Recas está lleno de testimonios mozárabes, claro indicio de que esta población estuvo habitada por ellos y los actuales vecinos de Recas son descendientes de aquellos.

La población de Recas se situó en un principio, en torno a la atalaya; después, ya a finales de la Edad Media, fue descendiendo paulatinamente del cerro a llano.

De la modernidad a la actualidad

En el año 1571, Recas deja de pertenecer a los dominios de la diócesis toledana pasando a ser villa realenga bajo la dependencia de Joaquín Sobremonte y Carnero señor de Villafranca de Gaytán.

Más tarde, en 1627, Recas pasa a ser Villa de Señorío, al ser vendida esta población por Felipe III a D. Luis Gaitán Ayala.

Al final del siglo SVII, tras la unificación de distintos parajes y señoríos, podemos decir que Recas se constituía en un término con jurisdicción propia.

Localización	Fanegas de tierra
Recas	1500
Castillo de Canales	2750
Bujadazán	755
Majazul de Arriba	600
Majazul de Abajo	550
Total superficie	6155

1 fanega de tierra corresponde a media hectárea de superficie.

El núcleo urbano de dicho término estaría compuesto por aproximadamente 200 viviendas y un vecindario de 240 personas.

En 1752, Recas sigue siendo una villa de Señorío en régimen de vasallaje.

En el siglo XIX el pueblo tiene 603, 160 casas, Ayuntamiento, Cárcel, Escuela a la que asisten 28 niños. Se surte de agua potable en una fuente que nace en medio del pueblo y forma un arroyo perenne. En las márgenes del Guadarrama existen huertas de verduras, viñas y olivos. A parte, también tiene producción de cebada, garbanazos, trigo, avena, habas, etc. En cuanto a la ganadería, Recas mantiene ganado lanar, vacuno y mular de labor.

Es un pueblo principalmente ganadero y agrícola, su única industria es un pozo de nieve y dos molinos de aceite.

Ya adentrados en el SXX, Recas se adentró al igual que toda España en la Guerra Civil, fueron épocas de escasez y miseria que Recas superó enfrascado en las labores del campo.

En la actualidad, Recas sigue siendo un pueblo agrícola, que ha elevado sustancialmente tanto su número de habitantes como su calidad de vida. Los productos hortícolas siguen siendo la base de la economía de Recas, con productos de calidad reconocida.

Los productos de secano se utilizan para fabricar los piensos que alimentarán la cabaña porcina y las gallinas, actividad que adquiere mucha importancia a finales del siglo SXX: Cerdos y gallinas destinados a la producción de carne y huevos.

Sin embargo, existe una nueva generación con una formación superior, con un perfil profesional que los permite asumir trabajos cualificados.

BIBLIOGRAFIA

[http:// www.recas.es/historia.php](http://www.recas.es/historia.php)

MEMORIA MARZO 1989 – Fernando Jiménez de Gregorio y Angel Deza Agüero

Las líneas del Patrimonio Histórico-

II Planos topográficos del S XIX de la provincia de Toledo

Bienvenido Maquedano Carrasco

Luis Bernardo Briones Toribio

Jesús Corroto Briceño

2- FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE RECAS

La descripción de la historia de Recas, recogida de las diversas fuentes recibidas por el equipo redactor, va a servir para establecer los siguientes procesos de formación de la ciudad:

-TESTIMONIOS DE UN PRIMER ASENTAMIENTO- REKAB

Nos encontramos aproximadamente en el S VIII, en el primer siglo de la dominación musulmana, acaecida en el 711. En la ribera Río del Guadarrama, lugar estratégico, se establece la fortaleza de Castillo de Canales, donde poco a poco irá creciendo en torno a su protección una serie de asentamientos.

Uno de estos asentamientos es Rekab, origen primigenio de la actual Recas. Se trata de un asentamiento inicial, de carácter nómada, que sirve de descanso para los viajeros y caravanas. No es un lugar donde se viva, sino un lugar de paso.

De esta época no quedan apenas restos arqueológicos, solo hay testimonios mozárabes. Tampoco hay edificaciones que hayan llegado hasta nuestros días, a excepción del Castillo de Canales que se considera zona arqueológica.

-HACIA UN NUEVO SUJETO-DE REKAB A LA VILLA DE RECAS

En el S XI va a suceder un hecho crucial: tras la conquista de Toledo el enclave cae en manos cristianas. Es a partir de entonces cuando se va a formalizar Recas, debido al paulatino despoblamiento de Canales y Rekachiel.

Esta época es la del esplendor de la Atalaya, situada en los terrenos de la actual Iglesia, tal y como se puede recoger de Las Descripciones de Lorenzana que dicen: *“Sólo la mitad del edificio que ahora sirve de torre de la iglesia indica, por su macizo y argamasa, haber servido de atalaya para tener correspondencia con el Castillo de Canales y Villaluenga”*.

Es pues, en este lugar donde creemos que ha ido creciendo el municipio de Recas, a su alrededor. Desde él, la población fue descendiendo hacia las zonas más llanas a partir del final del de la Edad Media. En la actualidad no quedan restos de la atalaya ni de ninguna edificación de la época.

-FORMALIZACIÓN DE UN NUEVO TÉRMINO – MUNICIPIO DE RECAS

Desde el final de la Edad Media hasta la actualidad el pueblo ha ido creciendo siguiendo el trazado medieval, en torno a la antigua atalaya y en torno al Ayuntamiento.

El lugar donde se sitúa el Ayuntamiento ha pasado por diversas vicisitudes, se cree que en un principio era una antigua institución medieval destinada al depósito de grano, aproximadamente S XVIII, que más tarde albergaría casas de ayuntamiento donde había carnicería y taberna.

Este ámbito se va a consolidar con el paso de los siglos como el principal espacio público del municipio.

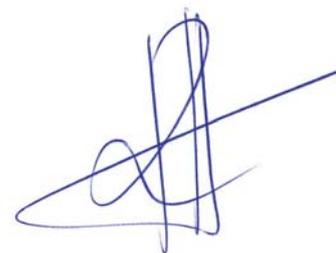
En la actualidad, y tras un fuerte crecimiento en los años 60, donde ha habido un gran aumento de población y por tanto del municipio; la Plaza del Ayuntamiento, llamada Plaza de España, se ha convertido en el lugar de reunión principal del municipio, creándose el principal espacio público del municipio, en detrimento del antiguo núcleo de la Atalaya, donde se ubica la actual Iglesia.

Analizado visualmente el Casco Histórico indicado, se comprueba que el crecimiento del municipio ha sido desde la Iglesia y La Plaza del Ayuntamiento hacia Oeste y Este y hacia el Norte. En dicho ámbito no se ha encontrado ningún elemento invariante, debido a la gran variedad de las características de las edificaciones existentes en él: volumetría, tipología y antigüedad. De tal modo, que el paisaje urbano es del todo heterogéneo y no se puede establecer una tipología de la edificación. Para muestra de ello se adjuntan fotografías en el ANEXO.

Como único elemento invariante, se podría considerar el trazado de las calles: irregular y estrecho.

Por lo tanto, el equipo Redactor considera que la Ordenanza de Casco Histórico, preservará el trazado viario de tal modo que las nuevas edificaciones deberán respetar las alineaciones y rasantes del mismo.

En todo caso, existen inmuebles que tienen valor cultural y artístico de manera individualizada, contemplados en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos para su protección.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Noviembre de 2.010

**ARQUITECTO REDACTOR:
GUILLERMO SANTACRUZ MARTÍN**

ANEXO FOTOGRAFÍAS ANÁLISIS DEL CASCO URBANO



Esta fotografía está realizada en la C/ Calvo Sotelo hacia la Iglesia y la Abadía de Recas. Se puede observar la ampliación de la Iglesia en una Capilla octogonal posterior con acabados distintos.

Al fondo de la Abadía, se puede apreciar un edificio que rompe con la altura de la abadía, de tres plantas y acabado distinto.



Esta fotografía está realizada desde el mismo punto que la anterior pero en sentido contrario. Se puede apreciar el gran número de edificaciones diversas, de distinta altura y acabados.

Al fondo de la calle se puede apreciar la edificación reciente de una planta y torreón que rompe con la altura predominante de dos de la calle.

Además, el equipamiento cultural de ladrillo visto, se convierte en un elemento discordante.



Este es un ejemplo de muchos del poco diálogo entre edificaciones; a la izquierda el cuerpo de aparejo toledano de la Iglesia, y a la derecha una vivienda de reciente construcción de dos plantas, con un soportal en la planta baja de columnas bastas de granito y un pseudocapitel de elaboración propia.

La falta de integración entre las edificaciones, así como la pérdida de la estética de la calle es evidente, también ver la fotografía del CAT 3.



Esta fotografía es paradigma del Casco Urbano de Recas, en concreto, es la Calle del Sol, donde al fondo se aprecia la Iglesia. La volumetría de la calle es del todo diversa, existiendo edificaciones de una, dos y tres plantas.



Otro ejemplo de la coexistencia de edificaciones heterogéneas, C/ General Yagüe, enfrente una edificación que imita lo tradicional, junto con edificaciones con revestimiento blanco y ladrillo visto. Al fondo, se aprecia un nuevo edificio que rompe con la volumetría de la calle.



La Plaza del Ayuntamiento es ejemplo de lo que sucede con los inmuebles catalogados, vivienda en Plaza España 15, que conviven con edificaciones diferentes. Al lado, edificio de tres plantas con torreones en las esquinas y de estilo inclasificable: una especie de neogótico revestido.